

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 1 de junio de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 425 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el Secretario y abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 13:30 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Preparación de presentación sobre metodología de Frontera de Costos para su exposición ante la Subsecretaría de Educación Superior.
2. Próxima sesión

1. Preparación de presentación sobre metodología de Frontera de Costos para su exposición ante la Subsecretaría de Educación Superior

Toma la palabra el Presidente, quien recuerda a los presentes que en la última reunión con la Subsecretaría acordaron realizar una sesión para exponer el trabajo que la CERA ha realizado respecto de la metodología de Fronteras Estocásticas, y definir una agenda de trabajo conjunto para los próximos procesos de regulación de aranceles. Para estos efectos, propone destinar esta y la próxima sesión a trabajar en una presentación que reúna el trabajo que la Comisión ha desarrollado para profundizar en la metodología de Frontera de Costos.

Al respecto, la Comisión acuerda iniciar con los fundamentos teóricos de la medición de eficiencia, con referencia a Shephard (1953) y a Farrell (1957).

A continuación, la presentación explica la definición de eficiencia de costos como cociente entre el costo mínimo ideal, que incorpora los ruidos aleatorios, y el gasto real observado, siempre menor o igual a uno, de modo que un valor unitario expresa eficiencia perfecta y uno inferior revela sobre costos por ineficiencia. A continuación, se reseña la evolución de los modelos desde formulaciones rígidas hacia mayor flexibilidad, citando a Nerlove (1963) y a Christensen y Greene (1976), autores de la función *Translog*.

Luego, se incorpora en la presentación la distinción entre lo que los comisionados denominan la “mala suerte” y la “mala gestión”: el exceso de gasto sobre el óptimo se descompone en un *ruido*, que recoge factores aleatorios o ajenos al control institucional, e *ineficiencia*, originada en errores internos de gestión. El indicador compara ambos componentes, cuyo valor elevado indica que los sobre costos son imputables a la administración y no al azar.

Los comisionados coinciden en explicitar la utilidad regulatoria de esta distinción: el costo eficiente no se determina por el promedio simple de la muestra —como ocurriría con una regresión por Mínimos Cuadrados Ordinarios—, sino removiendo el componente de ineficiencia, con lo cual el estándar deja

de ser un valor medio y pasa a constituir un óptimo técnico, asegurando un financiamiento basado en eficiencia sin castigar a las instituciones por su complejidad estructural.

A continuación, la Comisión advierte las limitaciones de los datos de corte transversal, en cuanto la estimación de un solo período constituye una fotografía que dificulta separar la mala suerte de la ineficiencia real, siendo la solución el empleo de datos de panel. Esta comparación intertemporal exige asegurar la homogeneidad de los datos, identificando tres fuentes de distorsión: las normas contables, el registro de fondos y los criterios de calidad, pues la modificación de las leyes de acreditación puede llevar al modelo a confundir un cambio normativo con una variación de eficiencia.

A juicio de la Comisión, la sola matrícula no basta para medir la ineficiencia, sino que se deben evaluar otras variables, como la retención de primer año, la tasa de titulación, la empleabilidad y el éxito en la adjudicación de fondos concursables de investigación. El modelo puede considerar otros insumos como pueden ser la calidad docente, la tecnología y la infraestructura; y otros factores de entorno, como la vulnerabilidad estudiantil y las carreras complejas, tales como Medicina o Pedagogía, cuyo mayor costo se explica por campos clínicos y prácticas en terreno.

Finalmente, se acuerda concluir esta presentación con una propuesta de nuevo estándar de reporte, indispensable para que un modelo de panel a cinco años resulte justo y preciso. Este reporte debe considerar lo siguiente: cuentas estandarizadas bajo un mismo manual contable, con separación de sueldos por función y fórmula única nacional de prorrateo de gastos generales; cero auto-reportes, extrayendo la información directamente de los sistemas del Estado —SIES, CNA y ANID—; y auditoría automática, que alerte los saltos ilógicos de costos entre ejercicios, antes de emitir juicio sobre la eficiencia.

La Comisión acuerda continuar trabajando en esta presentación en la próxima sesión.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día miércoles 3 de junio a las 12:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 15:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a smaller, more complex mark that appears to be a date or initials.